

INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS


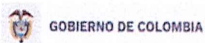
PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA – 045– 2025

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA OPTIMIZACIÓN DEL EJE VIAL Y ECONÓMICO LA GANADERA PARA LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

PRESUPUESTO OFICIAL: \$4.162.658.068

PLAZO DE EJECUCIÓN: Veinticinco (25) Meses.

La Asociación en reunión de fecha seis (6) de enero de 2026, conoció los informes preliminares entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"					
		CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS CMA-045-2025			
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA OPTIMIZACIÓN DEL EJE VIAL Y ECONÓMICO LA GANADERA PARA LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE					
Página 1			Villavicencio, 6 de Enero de 2026		
RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADA					
PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CALIFICACION FINAL
NÚMERO	(Razón social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE:	CONSORCIO INTERVIAL GANADERIA 2026	NO HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL
	KAREN JULIETH VELASCO REY				

PROPONENTE:
CONSORCIO INTERVIAL GANADERA 2026
 R/L: KAREN JULIETH VELASCO REY
 C.C. No. 1.120.580.641 San José del Guaviare
 Dirección: Tv 20 C 14 A 10 Brr. Villa Angela
 Correo electrónico: rh6ingenieros@gmail.com
 Teléfono: 3188880478

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	NO HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
RESULTADO PARCIAL	NO HÁBIL

CAPACIDAD JURÍDICA: NO CUMPLE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, los cuales facultan a las entidades estatales para requerir a los proponentes la corrección de errores u omisiones de carácter puramente formal en la presentación de sus ofertas, siempre que no impliquen una modificación sustancial ni una nueva evaluación de las mismas, en el marco del proceso de Concurso de Méritos CMA-045-2025, se solicita al proponente CONSORCIO INTERVIAL GANADERA 2026 realizar las siguientes subsanaciones dentro del término legal previsto:

Revisada la documentación presentada por CONSORCIO INTERVIAL GANADERA 2026, se evidencio que en la garantía de seriedad de la oferta en la sección de amparos se establece una fecha errónea de adjudicación del proceso. Teniendo en cuenta que el cronograma del proceso establece otra fecha anterior para este procedimiento.

Por lo anterior, se requiere verificar y constatar el error presentado, así como realizar la corrección de la fecha conforme a la programada en el cronograma de la presenta convocatoria.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: CUMPLE

conforme al análisis de los indicadores financieros establecidos en el pliego de condiciones, se concluye que el proponente CONSORCIO INTERVIAL GANADERA 2026 acredita el cumplimiento integral de los requisitos financieros exigidos en el presente Concurso de Méritos.

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: CUMPLE

Tras la verificación documental realizada, se concluye que el proponente CONSORCIO INTERVIAL GANADERA 2026 acredita de manera satisfactoria tanto la experiencia general como la experiencia específica exigida en el pliego de condiciones.

El oferente aportó tres (3) contratos debidamente soportado, cuya naturaleza, alcance, objeto y actividades ejecutadas se ajustan plenamente a los requerimientos técnicos establecidos para el presente proceso de selección.

Asimismo, los documentos presentados permiten constatar la ejecución efectiva, vigencia, cuantía, y correspondencia técnica de las obligaciones desarrolladas, cumpliendo con los criterios de evaluación definidos por la Entidad.

En consecuencia, el proponente CUMPLE con la acreditación de experiencia solicitada.

OFERTA ECONÓMICA: CUMPLE

El proponente CONSORCIO INTERVIAL GANADERA 2026 cumple con los requisitos establecidos para la evaluación de la oferta económica. La propuesta presentada se encuentra alineada con las descripciones, cantidades y especificaciones técnicas definidas en el presupuesto oficial del proceso, así como con los valores unitarios y totales previstos por la Entidad.

De la revisión efectuada, se verifica que la oferta económica no excede el valor estimado, no presenta inconsistencias aritméticas relevantes y se ajusta plenamente a las condiciones financieras previstas en el pliego de condiciones, por lo cual se concluye que la propuesta económica es aceptable y cumple con los criterios definidos para esta etapa evaluativa.

Después de conocidos los informes preliminares de evaluación, se dará continuidad al traslado según cronograma a espera de observaciones o subsanaciones.

Cordialmente,

Victor Andres Saboga Chingate
VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATÉ
Evaluador Jurídico

Dayana Marcela Carvajal Castaño
DAYANA MÁRCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero

Lina Melisa Rojas
LINA MELISA ROJAS
Evaluador Técnico

Proyecto
Jairo Pinto
Profesional oficina de contratación